

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-5798 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras del proyecto de reordenación del frente ferroviario, ampliación de áreas de aparcamiento y generación de un área intermodal (2ª fase-Norte). Expediente 14/347/16-II.*

Por Resolución de la Alcaldía adoptada el día 11 de junio de 2018, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de las obras contempladas en el proyecto "Reordenación del frente ferroviario en Santa Cruz de Bezana - Ampliación de áreas de aparcamiento y generación de un área intermodal (2ª fase-Norte)".

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.

9) Número de expediente: 14/347/16-II.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Reordenación del frente ferroviario en Santa Cruz de Bezana - Ampliación de áreas de aparcamiento y generación de un área intermodal (2ª fase-Norte).

VIERNES, 22 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 122

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Santa Cruz de Bezana.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Seis semanas.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233140-2.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Apartado 19 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas.
4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 108.842,02 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto 90.701,68 euros.
 - b) Importe total 109.749,03 euros.
6. Garantías exigidas:
- a) Provisional (importe): No precisa.
 - b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación de la totalidad del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No exigible. Sustitutoria:
 - 1) Grupo G; Subgrupo 6; Categoría 1.
 - 2) Grupo G; Subgrupo 6; Categoría b (anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Otros requisitos específicos: Registro en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<http://contrataciondelestado.es/>).
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.
 - b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados. En cada sobre debe constar la documentación que corresponda en formato papel y en soporte electrónico CD, DVD u otros, en ficheros pdf.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
 - 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

VIERNES, 22 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 122

d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura pública de sobres A y B.

b) Dirección: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Plaza Cantabria, 1.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.

11. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No.

12. Otras informaciones: Plazo de garantía de 1 año.

Santa Cruz de Bezana, 12 de junio de 2018.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

[2018/5798](#)